

SOCIEDAD DE RESTAURACIÓN, S.A.
(“Sociedad”)

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, en la Calle Comte Urgell, 204-208, 4ºB (08036), el próximo día 29 de junio de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio 2017, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como, en su caso, el informe de gestión.
- Segundo.- Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016.
- Tercero.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.
- Cuarto.- Cese y nombramiento de miembros del Órgano de Administración
- Quinto.- Ruegos y preguntas.
- Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

La presente convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria es publicada mediante anuncio publicado en la web de la Sociedad www.barcanete.com, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad así como en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas.

En Barcelona, 28 de mayo de 2017. Don Josep Olivé Carbonell, Administrador Único de la entidad Sociedad de Restauración, S.A.